

Agencia Nacional de Contratación garantizará continuidad en el servicio de 'nube' digital

- Habrá prórroga del contrato que expira el próximo 9 de marzo para este servicio
- Actualmente los datos de todas las entidades están concentrados en cuatro empresas norteamericanas
- Se busca democratizar las compras públicas y ampliar número de oferentes
- Desde el 2024, la Entidad inició la estructuración de un nuevo acuerdo marco de nube pública

Bogotá, febrero 2025 - La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente inició desde el 2024 la estructuración de un nuevo Mecanismo de Agregación de Demanda de nube pública para abrir las puertas a diferentes empresas nacionales y extranjeras con el fin de que presten el servicio a las entidades estatales.

Con esta decisión, se busca evitar que dicha contratación se centre en solo cuatro empresas como sucede actualmente, que han facturado en los últimos cuatro años más de \$925 mil millones.

La estructuración del nuevo acuerdo marco y el eventual proceso contractual de este mecanismo están a cargo de la Subdirección de Negocios de la Entidad y lo lidera el director Cristóbal Padilla, en compañía del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. A la fecha, se han realizado 10 mesas de trabajo con pequeños y grandes proveedores y diferentes CSP (Cloud Service Provider).

Desde finales del año pasado iniciamos el proceso de estructuración del nuevo acuerdo marco de nube pública, el cual permitirá hacer ajustes en la prestación del servicio para que sea de manera efectiva, eficiente y se vaya adecuando a las actualizaciones que tiene la tecnología en el mundo.

Es la posibilidad de que muchos otros operadores, que no están participando del acuerdo, tengan la oportunidad de brindar los servicios a través de la libre competencia.

Colombia Compra Eficiente aclara que si bien el actual acuerdo marco vence el próximo 9 de marzo, ya se envió una solicitud de prórroga a las cuatro entidades que manejan el servicio con el fin de que las entidades estatales cuenten con un mecanismo eficiente que les permita seguir disponiendo con este servicio.

“La primera aclaración que hay que hacer es que no es cierto que las entidades estatales se van a quedar sin nube. Nosotros tenemos la posibilidad de prorrogar el acuerdo hasta tanto no se logre la estructuración del nuevo y precisamente ya se radicó a estos cuatro operadores la solicitud de prórroga de tres meses adicionales mientras terminamos el proceso de estructuración y el proceso de selección del nuevo acuerdo marco”, indicó el director Cristóbal Padilla.

Una vez se publique la convocatoria del proceso de selección, las entidades estatales y proveedores tendrán la posibilidad de observar los requisitos para poder participar del nuevo instrumento y lograr tener una mayor cantidad de proveedores y garantizar precios competitivos para las entidades estatales.

Contacto de prensa:

Richard Camilo Romero

Asesor de Comunicaciones Estratégicas

(+57) 313 2855959